Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES LABORALES

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

“Sociología de las Relaciones Laborales” es una asignatura de Formación Básica, que posee una importancia fundamental dentro de las ciencias sociales en general y de la titulación en particular, ya que las dimensiones laborales y los fenómenos económicos que rigen el funcionamiento de la empresa moderna han de ser contextualizados y explicados en relación con el proceso de desarrollo de los distintos tipos de sociedad. La Sociología de las Relaciones Laborales es una ciencia social básica para cualquier estudiante que desee tener unos conocimientos profundos de las relaciones entre la empresa y la sociedad, que le permitirán analizar los cambios que se han producido en las últimas décadas y que han llevado a la empresa a realizar una importante restructuración de sus funciones, ampliando su ámbito de actuación.
El objetivo general de la asignatura es aportar una visión global sobre las Relaciones Laborales en la empresa moderna, prestando especial atención a las importantes transformaciones sociales que se están produciendo en el marco de la transición hacia la Sociedad de la Información, hacia la globalización avanzada y hacia los nuevos entornos virtuales de trabajo, transformaciones que inciden cualitativa y cuantitativamente tanto en el concepto mismo de Relaciones Laborales como en su organización. Esta asignatura pretende aportar materiales teóricos, criterios analíticos y técnicas de investigación que faciliten la orientación empresarial del estudiante.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE35. Que los estudiantes sean capaces de comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
CE05. Que los estudiantes conozcan y dominen la Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
CE12. Que los estudiantes sean capaces de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
CE17. Que los estudiantes sean capaces de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización
CE20. Que los estudiantes sean capaces de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I. Las Relaciones Laborales desde una perspectiva sociológica	Tema 1. La sociología como disciplina científica y su vinculación con las Relaciones Laborales	1.1. La sociología y el estudio científico de la realidad social. 1.2. Sociología, empresa y relaciones laborales. 1.3. Las características sociológicas de la empresa. 1.4. La empresa como hecho social. 1.5. La sociología y la gestión de la percepción social de la empresa.
	Tema 2. Cultura del Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa	2.1. Ética y responsabilidad social en los nuevos entornos laborales. 2.2. El comportamiento ético de la empresa. 2.3. La cultura del cumplimiento. 2.4. La Responsabilidad Social Corporativa: concepto y elementos estructurales. 2.5. Metodología para la gestión de la RSC. 2.6. Criterios generales para planificar la gestión de la RSC. 2.7. Elementos esenciales para implantar un plan de RSC.
	Tema 3. La división y organización del proceso de trabajo	3.1. Análisis clásico de la división social del trabajo. 3.2. La división social del trabajo y el desarrollo tecnológico. 3.3. La división sexual del trabajo: el plan de igualdad en la empresa. 3.4. La organizaicón del proceso de trabajo. 3.5. La empresa red.
II. Gestión de las Relaciones Laborales en la Empresa.	Tema 4. La gestión de la cultura de empresa	4.1. ¿Qué es y para qué sirve la cultura de empresa? 4.2. Niveles de la cultura empresarial. 4.3. Indicadores y manifestaciones culturales. 4.4. Trabajar con el capital intelectual en la organización: liderazgo, inteligencia emocional y coaching.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

	Tema 5. El factor humano en la empresa	5.1. Recursos Humanos y contexto empresarial. 5.2. Los grupos de trabajo en la empresa. 5.3. La sociometría en la gestión de grupos en la empresa. 5.4. El proceso de selección de los recursos humanos. 5.5. La motivación en el trabajo
	Tema 6. Los procesos de comunicación en la empresa	6.1. Interacción social y comunicación en las organizaciones. 6.2. Definición, objetivo y funciones de la comunicación en la empresa. 6.3. Niveles de comunicación en la empresa. 6.4. Tipos de comunicación según el criterio ambiental: interna y externa. 6.5. Tipos de comunicación según el criterio direccional: descendente, ascendente y horizontal. 6.6. El diseño del plan de comunicación.
III.- Procesos, estrategias y modelos de gestión organizativa en el nuevo escenario empresarial	Tema 7. Consenso y conflicto en las Relaciones Laborales	7.1. Teorías sociológicas del conflicto. 7.2. Consenso y conflicto en las relaciones laborales. 7.3. Metodología para la gestión del conflicto laboral. 7.4. La negociación colectiva. 7.5. El convenio colectivo.
	Tema 8. Nuevas perspectivas de gestión en la empresa actual	8.1. La nueva gestión del conocimiento en las organizaciones. 8.2. Escenarios virtuales para los nuevos modelos de relaciones laborales. 8.3. Flexibilidad y nuevas formas de trabajo: empleo temporal y teletrabajo. 8.4. La redefinición del trabajo en la sociedad del conocimiento.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Otras actividades	Tutorías personalizadas dedicadas a resolver dudas con el/la profesor/a y a la preparación de los ejercicios prácticos
Otras actividades	Debates en clase o a través de las herramientas del Campus Virtual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

Prácticas	Se realizarán diversas prácticas por cada tema impartido. Estas prácticas serán de dos tipos: obligatorias y acumulativas (opcionales) y la calificación derivada de las mismas se ponderará con el resto de notas siempre que se apruebe el examen teórico
Lecturas	Lecturas y visionados (Material de lectura, audiovisual, multimedia o con soporte web, indicado para la materia)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	32
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 14	Prácticas grupales realizadas en el aula sobre la aplicación de los aspectos vistos en las clases teóricas.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Pruebas de evaluación de los contenidos teóricos vistos en clase
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Lección magistral: exposiciones realizadas por el profesor de aspectos teóricos fundamentales para la comprensión de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Actividad evaluadora	Tipo	Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba: Examen*	**Liberatoria:** Puntuación mínima (de 1 a 10) = 5 Revaluable	**60%**	Al final del cuatrimestre, en la fecha oficial establecida por la facultad	Temas teóricos vistos durante el desarrollo de las clases
Trabajo Práctico: Resolución de problemas	**Acumulativa** No revaluable	**40%**	A determinar por el profesor en función del desarrollo de la parte teórica	Un ejercicio por cada tema teórico desarrollado
Total		100%		

* Para aprobar la asignatura es **imprescindible aprobar el examen de la parte teórica** (calificación mínima = 5). Una vez aprobado el examen teórico y realizado el trabajo práctico se procederá a la ponderación de todas las notas obtenidas.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Hormigos Ruiz, J. (2026). *Sociología de la Empresa y de los Recursos Humanos*. 2ª Edición. Valencia. Tirant lo blanch.

Bibliografía complementaria

Álvarez, H. (2017). *El futuro del trabajo vs. el trabajo del futuro. Implicaciones laborales de la industria 4.0.* Madrid: Colex.
Ballesteros, L. I. (2020). *Coaching empresarial*. Madrid: Síntesis.
Chiavenato, I. (2020). *Administración de Recursos Humanos. El capital humano de las organizaciones.* Madrid: McGraw Hill.
Coriat, B. (2015). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre Taylorismo, el Fordismo y la población en masa.* Madrid: Siglo XXI.
García Garrido, S. (2019). *Diseño de comunicación corporativa.* Madrid: Experimenta.
Guindo Morales, S. y Ortega Lozano, P. G. (2024). *Las relaciones sociolaborales en la era de la transición digital: Inteligencia Artificial (IA), algoritmos, robótica, automatización, big data, compliance y tecnologías avanzadas.* Granada: Comares.
Hidalgo, M. A. (2018). *El empleo del futuro. Un análisis del impacto de las nuevas tecnologías en el mercado laboral*. Bilbao: Deusto
Infiestas Gil, A. (2001): *Sociología de la empresa*. Salamanca: Amarú.
Köhler, H. D. y Martín, A (2005): *Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones laborales.* Madrid: Delta.
Littlejohn, J. (2024). *La empresa social*. Barcelona: Empresa Activa.
López, S., Ruiz, E., Gago, L. y García, C. (2017). *La gestión de Recursos Humanos.* Madrid: McGraw Hill.
Martínez Moure, O. (2017). *Sistemas de Relaciones Laborales*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
Romero-Rodríguez, L. (2020). *Manual de gestión de la comunicación corporativa*. Madrid: Tecnos.
Sarries, L. y Casares, E. (2008): *Buenas prácticas de Recursos Humanos.* Madrid: ESIC.
Sastre, R. (2019): *La dirección en las organizaciones. Remando a contracorriente.* Navarra: EUNSA.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JAIME HORMIGOS RUIZ
Correo electrónico	jaime.hormigos@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Alcorcón, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:31 | Hash: 7007a0976b36369af3f4c32a1d2c1a80.